

# **Inició Ayer el Alcalde Habanero con Toda Sencillez la Rotulación de las Casas y Calles del Vedado**

**Cada propietario tendrá que pagar al Ayuntamiento un peso por la nueva placa que con su número se le pondrá a cada finca urbana. Desaparecerá la anarquía de la numeración.**

Desde ayer, a las diez y media de la mañana, se ha puesto en marcha el proyecto para la rotulación de calles y numeración de casas y solares de La Habana, con el propósito de que sea realidad efectiva antes de seis meses, cumpliéndose así uno de los ofrecimientos que hiciera al cuerpo electoral en su plataforma política el alcalde, doctor Beruff Mendieta.

La iniciación de los trabajos fué por la barriada del Vedado, estimándose que en un mes quedará perfectamente modificado el actual sistema de rotulación y numeración, si es que a la anarquía se le pueda llamar sistema, y sustituido, en cambio, por el moderno y práctico acordado por la Comisión de representaciones de sociedades de la capital que intervino en la confección del anteproyecto de rotulación y numeración y que ya está en franco desarrollo.

La ciudad de La Habana, según los pliegos de condiciones de la subasta, gastará en esas obras la suma de \$63,000.00, aparte de que cada uno de los propietarios de casas le abonará al Ayuntamiento un peso por el nuevo número que se le fije a su residencia, pagándolo en el recibo de la contribución trimestral por fincas urbanas.

En cuanto a la anarquía imperante en los dos y hasta tres nombres que tienen algunas calles de La Habana, la misma desaparece por virtud de que se aplicará íntegramente el decreto ley que restituyó los antiguos nombres de las calles habaneras, con excepción de aquellas que conservarán los de ex presidentes de la República y que recuerden la gratitud de la ciudad a países extranjeros.

## **LA COLOCACION DEL PRIMER HITO**

Con asistencia de las representaciones de sociedades que intervinieron en el anteproyecto de numeración, de altos funcionarios municipales y del alcalde, doctor Beruff Mendieta, dió comienzo en el Vedado a la rotulación. La calle por la se han iniciado los trabajos y paralelamente continuarán en esa forma, fué por Tercera, esquina a la Avenida de los Presidentes (antes G.).

La ceremonia inicial fué bien sencilla. El Alcalde de La Habana procedió a echar la primera paletada de mezcla para colocar el hito en esa esquina. Este hito es de marmolina y se utilizarán más de quinientos de estos bloques para las barriadas del Vedado, de Medina, Santos Suárez, Lawton y una parte de la Vibora.

Previa a la colocación del hito que tiene marcado el Escudo de La Habana, mas por sus cuatro costados los nombres de las calles en que hace esquina, se procedió a guardar el consabido cofre en que se dan los detalles referentes a la gran obra de la rotulación.

En efecto, por el Secretario de la Comisión, doctor Beruff Garcini y Guerra, se procedió a recoger la firma del doctor Beruff Mendieta, para entonces unir ese documento a una colección de periódicos diarios que se depositaron en el cofre de metal. Firmaron el acta las personas siguientes: Eduardo J. Chibás, por el Club Rotario; Luis Morales Pedrosa, por el Centro de la Propiedad Urbana; M. Pérez Cubillas, por el Club Rotario; arquitecto Pedro Guerra, por el Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana; Miguel Villa y Rivera, por la Sociedad Cubana de Ingenieros; Nicolás Duarte Cajides, por la Cámara Municipal; Manuel Gutiérrez Macún, Secretario del Alcalde; Orosmán Viamontes, Secretario de la Administración Municipal; Emilio Vasconcelos, Jefe de Urbanismo; Armando Paz, Contador; José Sánchez Arcilla y los reporteros que tienen a su cargo la información en el Palacio Municipal: Angel Gutiérrez, por EL MUNDO; Eugenio Yañiz, por "Diario de la Marina" y Gustavo Parapar y Gutiérrez, por "Avance".

A la ceremonia de colocar el primer hito o inicio de la rotulación de las calles en el Vedado, asistieron otras personas, entre ellas: Manuel Angel González del Valle; el capitán ayudante del Alcalde, Alvaro Moreno; el ingeniero Soni Solomon; Angel Acosta, y otras personas.

## **LO QUE DIJO EL ALCALDE**

En tanto se tomaba una película del inicio de estos trabajos que durante muchos años han sido continuamente solicitados por los más connotados contribuyentes del Municipio, el alcalde doctor Beruff Mendieta dió a conocer a los periodistas su punto de vista sobre la obra ya encauzada. Dijo que para él era motivo de legítima satisfacción colocar el primer poste de lo que dentro de seis meses será una de las obras más perfectas con que constará La Habana, desapareciendo los intrínsecos que hoy día se observan ante la anarquía imperante tanto en la numeración de las casas como en la rotulación de las calles.

Reconoce el Alcalde que han trabajado con una constancia digna del mayor encomio los representantes de las principales sociedades, que confeccionaron el anteproyecto y lo han

Llevado a feliz iniciación y que hace pensar que al concluirse esos trabajos la ciudad se los tome en consideración por el esfuerzo en ejecutar una obra de verdadera utilidad pública.

—En cuanto a mí, —dijo—, no tengo nada que decir al pueblo. Yo ofrecí hacer la numeración y rotulación de las calles habaneras y ahí está mi programa electoral y no he hecho nada más que cumplir con un deber; por lo cual considero que nadie tenga para mí gratitud alguna.

Las personas que oían estas palabras del doctor Beruff Mendieta estuvieron de acuerdo en que él ofreció hacer esa obra al pueblo; pero reconocieron también su esfuerzo por consignar en presupuesto la suma de sesenta y seis mil pesos con destino a la rotulación de verdad y no como ha sucedido en los últimos tiempos: que ese dinero se ha gastado en otras obras, menos en la más necesaria y por la cual clama toda la capital. Y que aun cuando el doctor Beruff Mendieta no lo quisiera reconocer, el público sabría juzgar perfectamente su actuación en todo este asunto.

#### LO QUE REPRESENTA EL TRABAJO

La iniciación de los trabajos antes mencionados permitirá utilizar quinientos bloques de marmolina en las barriadas de tipo residencial, o sea con jardines.

Se utilizarán cincuenta y tres mil placas de todas clases para hacer

la rotulación de las calles dentro de La Habana y la numeración de las casas en la ciudad.

La Compañía de Contratación de La Habana fué la que obtuvo la adjudicación de la subasta, por haber ofrecido ejecutar los trabajos en la suma de \$63.910.38, en tanto que los señores Blas Manzanero y René Pulido, que dieron precios de \$66.294.10 y \$70.120.65, fueron, por ser mayor la cantidad ofrecida, desechados.

Se estima que en seis meses quedarán terminados todos los trabajos.

Los nombres de las calles serán puestos de acuerdo con el decreto-ley que ordenó la restitución de los nombres antiguos, a excepción de los dedicados a ex presidentes y naciones extranjeras.

#### COMO SE DESENVOLVERA EL TRABAJO

El ingeniero Emilio Vasconcelos, jefe de Urbanismo Municipal, hubo de hacernos las siguientes declaraciones:

—Una de las primeras iniciativas del señor Alcalde al frente de la Administración Municipal, fué el de dotar a La Habana y sus barrios de un sistema moderno y eficiente de rotulación de calles y numeración de casas, para dar solución definitiva al caos que padecemos en la nomenclatura de las casas y calles de la ciudad.

—Por otro lado, al promulgarse el decreto-ley que restituye los nombres antiguos de las calles que fueron objetos de distintos cambios, nos encontramos con que muchas de ellas, sus rótulos no concordaban con la denominación oficial, por lo que se hacía de urgente necesidad el efectuar el cambio de las placas, con los nombres restituidos.

El señor Alcalde, con el propósito de que tanto la rotulación como la numeración de casas, fuera debidamente estudiado en sus distintos aspectos, hubo de dictar el decreto número cua-

renta de siete de octubre de mil novecientos treinta y seis, por el que se nombró una comisión, compuesta por el Presidente del Centro de la Propiedad Urbana de La Habana, el Presidente del Club Rotario, el Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, el Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos, el Secretario de la Administración Municipal, el Contador Municipal, el Jefe del Departamento de Urbanismo y el segundo jefe de la Secretaría de la Administración; teniendo las atribuciones consignadas en el cuerpo de dicho decreto, siendo las más importantes la de revisión de los Pliegos de Condiciones, así como la adjudicación de la Subasta y la aplicación de la misma.

—Esta Comisión se reunió en distintas ocasiones, tomando diversos acuerdos, siendo los más importantes, los de que tanto las placas de rotulación de calles como los números de las casas fueran de hierro fundido, de los mismos modelos de los existentes, que tan buenos resultados prácticos han dado, ya que tienen más de setenta y cinco años y están en perfectas condiciones; que la pintura fuera a base de "Duco", de color blanco en el fondo y azul cobalto para la orla y el número; que en las calles en que predominara la condicional de jardín y portales y aceras con césped, los rótulos se colocaran en hitos de marmolina de cuarenta por cuarenta centímetros como dimensiones mínimas, con los rótulos en sus cuatro caras y perfectamente visibles desde cualquier posición de la calle; que se desecharon distintas proposiciones que se hicieron sobre diversos materiales, fundadas esencialmente en el acuerdo sobre duración de material y también porque en su totalidad eran construidas en el país en beneficio de la industria nacional; que la rotulación y numeración se comenzará por el Vedado, siguiendo después por Jesús del Monte y la Vibora, para terminar en el casco de la ciudad.

—Se dictaron las Reglas para la rotulación y numeración, las que fueron, a su vez, aprobadas por el Ayuntamiento en su Acuerdo ochocientos sesenta y nueve de nueve de junio de mil novecientos treinta y siete; siendo estas reglas para la rotulación: Primera, que las calles comenzarán de Norte a Sur y de Este a Oeste; Segunda, que los rótulos se coloquen a la derecha en el comienzo y a la izquierda al final de cada cuadra y a una altura no mayor de tres metros; Tercera, que en el Malecón se coloquen en brazos adheridos a los postes del alumbrado público; y Cuarta, que en los Repartos Residenciales sean en hitos de piedra natural o artificial.

—En cuanto a la numeración, las reglas dictadas son las siguientes:

—Primera: Que se siga la misma clasificación que en la rotulación en cuanto a la orientación o sea de Norte a Sur y de Este a Oeste, con excepción de la Calzada de Diez de Octubre en que partirá de esta Calzada hacia el Este u Oeste según la calle esté a la izquierda o derecha de la misma.

—Segunda: Que se agrupen las casas por cuadras, dándole cincuenta números a cada una de ellas, haciéndolas independientes una de otra.

—Se adoptó el sistema de cincuenta números y no el de cien que se ha utilizado en otras capitales, fundado en el hecho de que por razones de haber fijado nuestras Ordenanzas de Construcción una longitud máxima a las manzanas de cien metros y no menos de ochenta, y teniendo un promedio de diez a doce casas en cada cuadra, resulta, en definitiva, que para calles de la misma longitud duplicado y a veces más el número de cuadras, con lo que

venía a resultar duplicado el número ordinal correspondiente, llegando a cifras excesivas y hasta de cinco guarismos, por lo que en obsequio a la reducción del número no se ha adoptado el sistema que otras capitales con trazados más armónicos como las necesidades del urbanismo moderno las han utilizado, estimando que ello no tendrá complicación alguna y será rápidamente, apremiada por todos.

"Tercera: Que las placas serán colocadas a no más de tres metros del nivel de la acera para facilitar su visibilidad.

"Cuarta: En los edificios para apartamentos con entradas independientes al frente se le fijará un número por cada apartamento, así como en los casos en que haya solares yermos intermedios, se fijarán números a éstos dándole un número por cada diez metros lineales, y en el Vedado y Repartos aprobados, de acuerdo con la división oficial aprobada para cada manzana.

"Quinta: Que para el acto oficial de la fijación del número se levantará un acta por cuadruplicado, de las cuales una se entregará al propietario para su resguardo, otra se remitirá al señor Registrador de la Propiedad Correspondiente, la tercera servirá para que la Administración inicie su expediente de la finca con la nueva numeración y la cuarta que permitirá la organización del Padrón de Numeración para que en todo tiempo haya constancia de la variación ocurrida en el número de la finca, pudiendo expedirse las certificaciones oportunas.

"La subasta se efectuó el día cinco de agosto de mil novecientos treinta y siete, habiendo concurrido tres postores que son: Compañía de Contratación de La Habana Sociedad Anónima; Blas Manzanero y René Pulido, cuyas proposiciones fueron estudiadas por el Tribunal de acuerdo con la ponencia evacuada por los arquitectos Pedro Guerra y Emilio Vasconcelos, resultando la proposición de la Compañía de Contratación de La Habana Sociedad Anónima, la más ventajosa a los intereses de la Municipalidad.

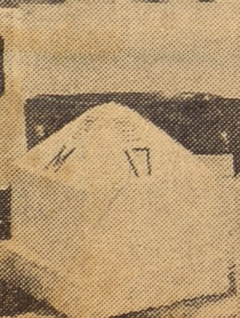
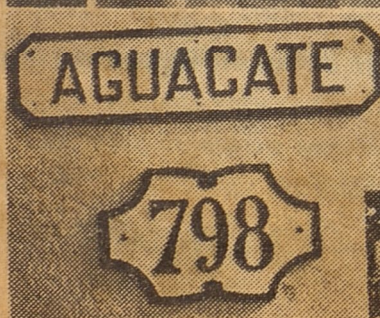
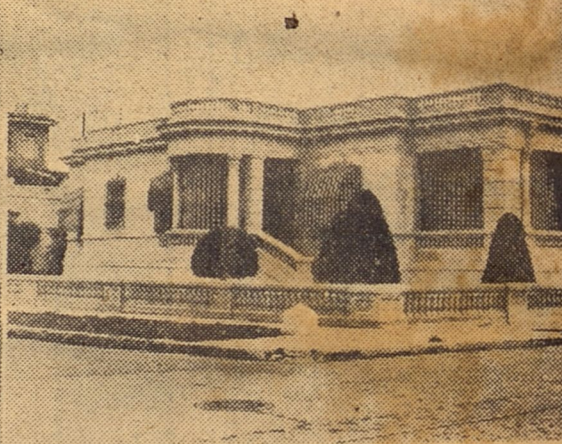
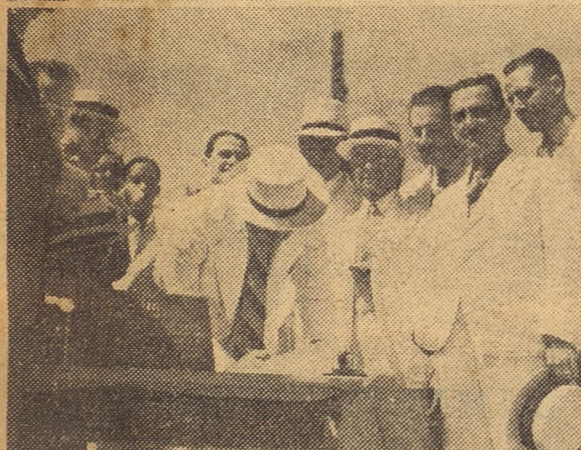
"Por esta proposición, las placas de la numeración, que serán reintegrables por los propietarios, tienen un valor de un peso, el que será satisfecho con el recibo de la contribución en que se efectúe la rectificación en la "placa" de dicha finca.

Habana, agosto 25 de 1937.

Emilio Vasconcelos, arquitecto municipal jefe del Departamento de Urbanismo.

*El Mundo, Sep 3/37*

## Iniciada la Rotulación y numeración Habanera



Uno de los grandes males que ha padecido nuestra Capital en los últimos años, ha sido el de los nombres de las calles y la serie de números que tienen las casas. Para corregir el desorden en este sentido y evitar las numerosas molestias que con las direcciones y números se proporciona no sólo a los residentes sino a los visitantes, el Alcalde, doctor Beruff Mendieta, acometió ayer la obra de la numeración y rotulación. En esta composición gráfica recogemos distintos aspectos de esta trascendental obra. Arriba, a la izquierda,

aparece el Alcalde Beruff echando la primera paletada de mezcla para colocar el primer hito en la rotulación de las calles del Vedado, que se observa en la siguiente fotografía. Debajo, el Alcalde habanero rodeado de los miembros de la Comisión y de otros funcionarios municipales, observándose además la placa colocada en el inicio de los trabajos. En tercer término, aparece el doctor Beruff firmando el acta de iniciación de los trabajos y un aspecto de la esquina formada por M y 17, donde se colocó hace cuatro meses

un hito de prueba. Finalmente brindamos los nombres que llevarán las calles: Aguacate, que dejará de ser Perfecto Lacoste, así como el número que les corresponderá en las fincas urbanas; después el título que llevará la "Avenida de Maceo" y uno de los bloques de cemento que se utilizarán en la numeración. Esta obra se considera quedará terminada antes de seis meses y evitará el caos imperante en la numeración y rotulación de casas y calles habaneras.

(Véase la información, Pág. 2)